

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

13818 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación denominada "Planta fotovoltaica hibridación del parque eólico La Caleta", en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria. Expediente ER211835.*

CARDO DE PLATA, S.L. promueve la instalación "Planta fotovoltaica hibridación del parque eólico La Caleta", de 2.500 KW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

La instalación precisa de autorización administrativa, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias.

La Dirección General de Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, su estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Instalación: Planta fotovoltaica hibridación del parque eólico La Caleta.

Emplazamiento: Polígono 11, Parcela 28.

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

- 5.208 Uds. Módulos fotovoltaicos marca LongiSolar, modelo LR5-72HBD de 0,540 kWp.

- 22 Uds. Inversores marca SUNGROW SG250HX y de 225 KVA.

- 1 Uds. Centros de Transformación de 2.600 kVA (0,8/20 KV).

- 1 Uds. Línea subterránea de evacuación de 2.632,25 mts de 3x(1x240) mm² Al XLPE 12/20 kV, que conectará La Planta con la línea existente del P.E. La Caleta, donde se realizará una apertura de línea y se colocará un prefabricado para poder tener medida de ambas tecnologías, y de este centro se irá a la S.E.T. Aldea Blanca 66kV.

- Punto de conexión: Subestación Aldea Blanca.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de 2.086.749,61€ (dos millones ochenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve euros con sesenta y un céntimos).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, previa cita, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=4422d26e-257d-4a0b-a9d3-5d1315bf8424&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación Planta fotovoltaica hibridación del parque eólico La Caleta, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria. (Expediente ER211835).

Razón de ocupación: Instalación solar							
Término municipal	Propietario	Ref.ª Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre Permanente (m2)	Servidumbre Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
San Bartolomé de Tirajana	AGRICOLA BONNY, S.L. JULIANO BONNY GOMEZ SRL	35020A011000280000EL	11	28	65.908,45	20,08	SR - Suelo Rústico. D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande

Razón de ocupación: Línea de Evacuación							
Término municipal	Propietario	Ref.ª Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre Permanente (m2)	Servidumbre Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
San Bartolomé de Tirajana	AGRICOLA BONNY, S.L. JULIANO BONNY GOMEZ SRL	35020A011000280000EL	11	28	5,02	20,08	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)
San Bartolomé de Tirajana	Francisco Juan Rodríguez, Carmen Rodríguez Hernández, Eloisa Rodríguez Hernández, Pino Rodríguez Hernández, Adoración Hernández Perdomo, María Adoración Rodríguez Hernández, Alejandro Manuel Rodríguez Hernández, María Sabrina Rodríguez Hernández	35020A011000180000EW	11	18	1.192,59	2.385,19	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)
San Bartolomé de Tirajana	AGRICOLA BONNY, S.L. JULIANO BONNY GOMEZ SRL	35020A011000160000EU	11	16	1562,63	3125,25	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)
San Bartolomé de Tirajana	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana	35020A011090020000EX	11	9002	32,74	81,84	SRV - Suelo rústico de protección de infraestructuras. Viario
San Bartolomé de Tirajana	Delegación de gestión al Cabildo de Gran Canaria	35020A011090030000EI	11	9003	25,78	64,44	SRV - Suelo rústico de protección de infraestructuras. Viario
San Bartolomé de Tirajana	Alejandro del Castillo Bravo de La Laguna, Pedro Fernando del Castillo Bravo de La Laguna, GRUPO INMOBILIARIO TINOJAI, S.L.	35020A011000040000EK	11	4	454,85	909,69	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)
San Bartolomé de Tirajana	Alejandro Del Castillo Bravo de la Laguna, Pedro Ferrando del Castillo Bravo de La Laguna, GRUPO INMOBILIARIO TINOJAI, S.L.	35020A011000360000EK	11	36	877,30	1.754,60	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)
San Bartolomé de Tirajana	Pedro Fernando del Castillo Bravo de La Laguna	35020A011000010000EF	11	1	917,59	1.835,19	SR - Suelo Rústico. (D.10. Zona agrícola de Los Llanos de Juan Grande)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2023.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A230016733-1